



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:								TRÁMITE:	X	SERVICIO :	No aplica
Licencia de Funcio	namiento d	e Mediano	Impacto	-							
DESCRIPCIÓN:											
actividades ecor	nómicas, e a producir	entendién bienes o	ndose por proporcio	actividades nar servicio	económicas;	al conjunto	una persona física de acciones y re ento, es otorgada _l	cursos que e	emple	an las un	idades
FUNDAMENTO LEGAL:	71, 75 y 7	7 de la Ley Municipal	de Compet	itividad y Or	denamiento Co	mercial del Esta	lunicipios; I, 20 BIS, do de México y 315, del Reglamento de	316, 320, 321, 3	323, 3	27, 328, 32	9 y 335
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia d	e Funciona	amiento					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anua	I	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓ	N WEB	No apliça						
CASOS EN LOS QU	E EL TRÁMI	TE DEBE RE	EALIZARSE:	Apertura	de Unidades E	conómicas y R	Renovación de Lice	ncia de Funcio	onam	iento.	
ESPECIFICAR SI E ESTÁ SUJETO A I VERIFICACIÓN Y	NSPECCIÓ	ONO		Si, por la c	dependencia c	ompetente.					
REQUISITOS: ORIGINAL anotar la palabra SI o N				palabra SI o N	0	COPIAS anotar con número la cantidad de copias FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSIC	CAS										
 Solicitud dirigida al Presidente Municipal Credencial de elector del solicitante. Dictamen de Giro. Comprobante de domicilio vigente no mayor a tres meses. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble. Evaluación técnica de factibilidad con base a la actividad comercial. Croquis de ubicación de la Unidad Económica. 				SI NO SI SI SI	1 1 1 1 1	Artículo 159 Fracción II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 20 BlS, 21, 46, 48, 53, 55, 56, 62, 63, 66, 67, 69, 71, 75 y 77 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y 315, 316, 320, 321, 323, 327, 328, 329 y 335 del Bando Municipal de Jocotitlán 2022; 1, 4, 22 fracción III, XIX y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
PERSONAS JUI	RÍDICO C	OLECTI	VAS								
 Solicitud dirigida al Presidente Municipal. Acta constitutiva o protocolización. Acta notariada de delegación de poderes. Credencial de elector del representante legal. Comprobante de domicilio vigente no mayor a tres meses. Dictamen de Giro. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble. Evaluación Técnica de factibilidad. Croquis de ubicación de la unidad económica. 					SI NO NO NO SI SI SI		Artículo 159 Fracción II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 20 BIS, 21, 46, 48, 53, 55, 56, 62, 63, 66, 67, 69, 71, 75 y 77 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado o México y 315, 316, 320, 321, 323, 327, 328, 329 y 335 d Bando Municipal de Jocotitlán 2022; 1, 4, 22 fracción III, XIX y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.				
INSTITUCIONES	PÚBLICA:	5									
NO APLICA				NO .	NO	NO NO APLICA					





PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábile	es									
COSTO:	Fundamento Jurídico Articulo 9 y 159 fracción II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Por la expedición o refrendo de la licencia de funcionamiento se pagarán derechos con base al número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente. Artículo 159 fracción II										
	INCISO	TIPO	E	(PEDICIÓN	REFRENDO						
	A)	Fondas, taquerías, lo pizzerías, con venta de		. 37	19						
	B)	Cafeterías, restaurante G.L.	2°	150	100						
	C)	Fondas, taquerías, lo pizzerías, con venta de	s,	200	150						
	F)	Hoteles, moteles, campamentos, parader que presten servicios alcohólicas en botella o		200	150						
	Título Cuarto, Capítulo Segundo, Sección Décima Artículo 159 Fracción III del Código Financiero del Estado de Méx y Municipios,										
	INCISO		DE ESTABL					(PEDICIÓN	REFRENDO		
	D)	Locales destinados a actividades deportivas o culturales, salones de fiestas y jardines para eventos sociales en donde se vendan bebidas alcohólicas en botella abierta o al copeo para consumo en el lugar.						140	93		
	F)	Establecimientos o p palenque, con venta de	uestos provisi	onales ub	oicado	os en ferias		140			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO X TAF	RJETA DE CRÉDITO	A DE CRÉDITO No TARJETA DE aplica DÉBITO				EN LÍNEA (P	ORTAL DE No PAGOS) aplica		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Mur	nicipal.		1							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna.		e) (8								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		na vez reunidos los requisit , si no cumple con los requi					o de 3 día	s hábiles para que	e subsane.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica										
									٠		
DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMIN								STRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desa	rrollo Económ	ico	(F. 1)	2		Di	ección d	e Desarrollo Eco	nómico		
TITULAR DE LA DE	PENDENCIA:	Lic. Consuelo González	Casimiro	s 30							
DOMICILIO: CA	LLE: Pedro La	guna					1	NO. INTR. Y EXT.:	s/n		
COLONIA: Ba	rrio San Juan		: 3	MUNICIPIO	0:	Jocotitlán					
C.P.: 50700	HORA	RIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes	de 09:00 a	17:00	horas.					
LADA:	TELÉ	FONOS:	EXT.:		FA	X:		CORREO ELECTR	KÓNICO:		
712 1231621			No aplica	No aplica des			desarrollo	sarrolloeconomico22-24@hotmail.com			
		OTRAS OF	ICINAS QUE	PRESTA	N E	L SERVICIO					
OFICINA:	No aplica	l .		9							
NOMBRE DEL TITU	LAR DE LA OFIC	CINA: No aplica									



DOMICILIO: CALLE: No aplica							NO. INTR. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA: No aplica				MUNICIPIO:	No a	plica				
C.P.:	No apli	ca	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica						
LADA: TELÉFONOS:			EXT.:	F.	FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	A SAME OF THE SAME			No aplica	No aplica		No apl	No aplica		
	ATO(S) ARGABLE	S -	No aplica		ď	- 1	•			
			IN	FORMACI	ÓN ADICION	IAL				
PREGL	INTA FRI	ECUENTE I	Existen otros requisitos para	emisión de la li	cencia de funciona	miento	?			
RESPU	ESTA:		No							
PREGL	INTA FRI	ECUENTE 2	;El Dictamen de Giro es obliga	itorio?						
RESPU	ESTA:		Si	4						
PREGL	INTA FRI	ECUENTE 3	: ¿Ante quien se tramita el Dicta	amen de Giro?						
RESPU	ESTA:		Ante el Comité Municipal de I	Dictámenes de	Giro, con atenció	n en las	Oficinas de la Di	irección de Desarroll	o Económico.	
			TRÁMIT	ES O SERVI	CIOS RELAC	IONA	DOS			
			Tesorería Municipal, Desarrol	lo Urbano, Segi	uridad Pública Mui	nicipal, l	Protección Civil	Municipal.		

SOCOBRO SÁNCHEZ GARCÍA

LIC. GOMSÚP O GOM

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/ 02 /2022.

JOCOTHLAN, MEX.

2022-2024